



Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	2
Fecha:	05/04/2018

## RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de AGUAS "VIBORAS QUIEBRAJANO" determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

### RESUELVO:

**PRIMERO Y UNICO:** Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/18, tramitado por la Intervención del Consorcio, con un importe de 27.999,69 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

#### EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIONES DE CREDITO (INCORPORACIÓN DE REMANENTES) EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA 2018

CREDITOS A INCORPORAR		
<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.1610.65000	Adecuación de deposito de agua potable Villardompardo. Ayto Villardompardo	19.999,69
0.1610.62900	Obras y Mejoras en Instalaciones	8.000,00
TOTAL INCORPORACIONES		27.999,69

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ftGdnO7+Z7YPR/u+SSjstg==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	05/04/2018 15:50:19	
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	04/04/2018 10:19:47	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ftGdnO7+Z7YPR/u+SSjstg==	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE JAÉN

Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	2
Fecha:	05/04/2018

FINANCIACION (Remanente de tesorería)		
<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.87000	Para gastos generales	<u>27.999,69</u>
	TOTAL FINANCIACIÓN	27.999,69

COPY

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ftGdnO7+Z7YPR/u+SSjstg==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	05/04/2018 15:50:19
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	04/04/2018 10:19:47
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ftGdnO7+Z7YPR/u+SSjstg==	PÁGINA 2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

